



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DRA
DIRECCION
REGIONAL DE
AGRICULTURA

CARTA N° 02-2024 - AS 30 - CS/DRAL

A : CPC. MARIO MAXIMO ROMISONCCO HUAUYA
Director de la Oficina de Administración

DE : ING. JULIO MANUEL FLORES MINO
Presidente titular del Comité de selección

ASUNTO : REMITO INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REF : FORMATO N°26 - 2024
ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

FECHA : Huacho, 13 de diciembre del 2024



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informarle sobre las posibles causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°30-2024-CS/DRA - primera convocatoria**, cuyo objeto de contratación es la **EJECUCION DE LA OBRA "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN QOCHA SECTOR MUYUCANCHA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA DISTRITO DE PACHANGARA DE LA PROVINCIA DE OYON DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" - I ETAPA - CUI N° 2647878**, con la finalidad de que estas sean remitidas al área usuaria (dirección de proyectos Agrarios - Obra) y se ratifique la necesidad de ser el caso.

Es todo cuanto informo a usted para que prosiga con el trámite que corresponda.

Atentamente;


ING. JULIO MANUEL FLORES MINO
Presidente titular del comité de selección

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2024-CS/DRA
		Fecha del informe	12/12/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, de fecha 11 de diciembre del 2024		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN QOCHA SECTOR MUYUCANCHA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA DISTRITO DE PACHANGARA DE LA PROVINCIA DE OYON DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2647878	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-30-2024-CS/DRA-1	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO - EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN QOCHA SECTOR MUYUCANCHA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA DISTRITO DE PACHANGARA DE LA PROVINCIA DE OYON DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N°2647878	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron 04 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 03 ofertas, no fueron admitidas, 01 ofertas, fueron descalificadas.		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6.5	Otras	<p>LA CAUSAS DE DECLARATORIA DE DESIERTO SE DEBE A QUE HUBIERON POSTORES QUE FORMULARON MAL SUS OFERTAS EN LA ETAPA DE ADMISION Y POR OTRO LADO LA INCORRECTO PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. ASIMSIMO SE HA DEJADO CLARO LA OBSERVACION EN EL ACTA DE BUENA PRO, PARA QUE LOS POSTORES PUEDAN CORREGIR LA DOCUMENTACION O TOMAR OTRAS OPCIONES DE SER NECESARIO.</p>	X
-----	-------	--	---

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

- | | | |
|-----|---|--|
| 7.1 | El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado. | |
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir. | |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas. | |
| 7.5 | Otros | |

7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]

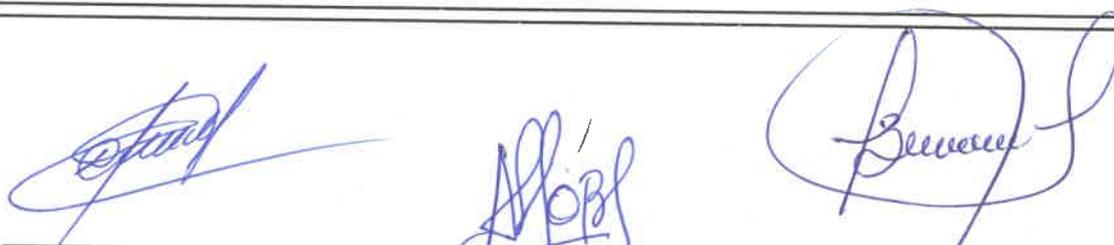
LA CAUSAS DE DECLARATORIA DE DESIERTO SE DEBE A QUE HUBIERON POSTORES QUE FORMULARON MAL SUS OFERTAS EN LA ETAPA DE ADMISION Y POR OTRO LADO LA INCORRECTO PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. ASIMSIMO SE HA DEJADO CLARO LA OBSERVACION EN EL ACTA DE BUENA PRO, PARA QUE LOS POSTORES PUEDAN CORREGIR LA DOCUMENTACION O TOMAR OTRAS OPCIONES DE SER NECESARIO.

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- SE SOLICITE AL AREA USUARIA LA RATIFICACION DE LA NECESIDAD, Y QUE INFORME A TODOS LOS PARTICIPANTES Y POSTORES QUE PARTICPARON EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, EL ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO PARA QUE TENGAN EN CUENTA LAS OBSERVACIONES QUE SE DIERON DURANTE EL DESARROLLO DE LA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES